

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
(Comunidad de Propietarios del Edificio "ULYSS 1")**

Estimado copropietario,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal, y en calidad de Presidente de la **Comunidad de Propietarios del Edificio "ULYSS 1"** por medio de la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día **CATORCE de SEPTIEMBRE de 2010, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda**, en la propia Comunidad sita en C/DECANO Nº 20, San Vicente del Raspeig, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura de las Actas Anteriores.

2º.- Renovación o reelección y Nombramiento de los Cargos de la Junta de Gobierno de la Comunidad para el Ejercicio 2010-2011.

3º.- Aprobación del estado de cuentas actual.

4º.- Aprobación si procede, la regularización y compensación de los saldos deudores vencidos de aquellos comuneros que acrediten de manera fehaciente su aportación económica al sostenimiento de los gastos de mantenimiento y conservación de los elementos comunes del Edificio. Acuerdos a tomar.

5º.- Análisis, previsión y aprobación en su caso, del Presupuesto ordinario de gastos previsibles para el próximo ejercicio, reparto de cuotas y aprobación de derramas si procede.

6º.- Presentación de Oferta de Gestión del Edificio Ulyss 1, por la Empresa "EUROPA HOUSE APARTAMENTS, S.L. y de otras ofertas y propuestas alternativas de explotación que cualquier copropietario tenga conocimiento. Acuerdos a tomar.

7º.- Análisis de la situación actual de los suministros de servicios generales (luz, agua, gasoil, etc.) y uso de las zonas comunes. Acuerdos a tomar.

8º.- Análisis de la situación actual de la licencia de Actividad del Edificio. Acuerdos a tomar.

9º.- Analizar la posibilidad de adquisición de un sistema informático de apertura de puertas. Acuerdos a tomar.

10º.- Propuestas, Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento con lo prevenido en el artículo 15.2 de la Ley de Propiedad Horizontal, los propietarios que no estén al corriente de pago de sus deudas y no hubiesen impugnado judicialmente las mismas o procedido a consignación judicial o notarial de la suma adeudada, podrán participar en sus deliberaciones, si bien no tendrán derecho a voto.

En San Vicente del Raspeig a uno de septiembre de dos mil diez

Atentamente



Fdo. SERGIO BOLZAN VILLARDELSAZ
Presidente de la C.P. "ULYSS 1" C/DECANO Nº 20 –SAN VICENTE DEL RASPEIG

En caso de resultar imposible la asistencia a esta reunión, puede delegar por escrito en persona de su confianza para que le represente. A tal efecto, podrá hacer uso del siguiente modelo de representación.

REPRESENTACION VOLUNTARIA PARA ASISTENCIA A JUNTAS DE PROPIETARIOS

DON _____, mayor de edad, con domicilio en la calle _____, número _____, de la localidad de _____, y con D.N.I. número _____, con plena capacidad jurídica y de obrar, declaro y dispongo lo siguiente:

1º).- Que soy propietario del Componente identificado como " _____ " en el edificio en régimen de propiedad horizontal sito en la calle Decano N ° 20 número/s _____, de la localidad de San Vicente del Raspeig, (Alicante).

2º).- Que no adeudo cantidad alguna a la comunidad de propietarios por deudas vencidas con la citada comunidad.

Con arreglo a lo expuesto, en mi condición de propietario del citado departamento y miembro de la Junta de Propietarios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Propiedad Horizontal de 21 de julio de 1.960, **NOMBRE** a D/Dña _____, mayor de edad, con domicilio en la calle _____, número _____, de la localidad de _____, y con DNI número _____ mi **REPRESENTANTE VOLUNTARIO** en la reunión de la Junta de Propietarios que se celebrará el día _____ a las _____ horas en _____, para que la persona nombrada asista en mi nombre y representación a la referida Junta de Propietarios y ejerza en ella con total libertad cuantos derechos sean inherentes a la condición de propietario y miembro de la Junta.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____